SALTA, 16 de Octubre de 2013.-

RES. DECECO Nº 890/13

V I S T O :

El deceso de la **Sra. NOEMÍ BOEZIO VDA. DE DI GIANANTONIO**, Madre de la **Cra. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO**, Docente de esta Facultad, ocurrido el día de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(A cargo de Decanato)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. NOEMÍ BOEZIO VDA. DE DI GIANANTONIO, Madre de la **Cra. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO,** ocurrido el día 16 de Octubre 2013, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos

Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO